+ que pagó por una çedula firmada de Gar-
çi Perez fha vij de setiembre de quinientos e
quatro años a Ynes Garçia doze reales e
cinquenta mrs por un lobo que mataron
en el termino desta çibdad — Vc L

mostrolo

+ que pagó por una çedula firmada de
Garçi Perez fha ocho de setiembre de quinientos
e quatro años a Barthe
doze reales que dio a un moço de berruelo
de villa Omar porque fue con çierta
vacas a traer un coro de la çibdad que
se fue por dos bezes e le truxo para la
fiesta que se hizo en la plaça — Vcc viij

mostrolo

+ que pagó por una çedula firmada de Gar-
çi Perez fha xe de octubre de quinientos
e quatro años a Estevan Pache e Ruiz
a quien se cometyo las obras e gastos de
los muros desta çibdad — mill e seiscientos
e ocho mrs que se le rrebaxo de viendo
de todo lo que a cogido al mo[illegible] e [illegible]
e penas de los [illegible] de
[illegible] de quinientos e quatro
años para las obras de los dichos muros — Vdc viij

o a [illegible]

mostrolo

+ que pagó por una çedula firmada de
Garçi Perez fha xe de setiembre de quinientos
e quatro años a [illegible] de los quatro reales
que pagó a un mensajero que fue a lle-
var una [illegible] desta çibdad a [illegible]
de a la villa de [illegible] — Vcccc vj

mostrolo

+ que pagó por un libramiento firmado de Gar-
çi Perez fho en [illegible] de setiembre de
quinientos e quatro años a [illegible]
desta çibdad [illegible]
quinientos e [illegible] que se le [illegible]
este presente mes de setiembre — el qual dicho salario
se le [illegible] un año porque es [illegible]
desta çibdad [illegible] de [illegible] — iiij Vc

mostrolo

vj Vcc